JUICIO: CAMPOS CARLOS ALBERTO Y CORDOBA JUAN DAVID C/ TORRES FRANCISCO NICOLAS Y OTROS Y SUCESORES DE LAZARTE JUAN CARLOS S/ COBRO DE PESOS. Expte N° 1590/18.-

Juzgado de Trabajo de la V° Nominación.

OFREZCO PRUEBA INFORMTAIVA N°2

TORRES FRANCISCO NICOLAS, de las condiciones que constan en autos, a V.S. respetuosamente digo:

I. Que encontrándose abierta a prueba la presente causa, vengo a ofrecer como parte integrante la siguiente:

PRUEBA INFORMATIVA DEMANDADO

Se libre oficio al Juzgado del Trabajo de la 8° Nominación a fin de que remita copia íntegra del expediente caratulado: **TORRES FRANCISCO NICOLAS c/ A.A.V. SRL , LAZARTE JUAN JOSE Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.EXPTE 711/20**

II. Se tenga por ofrecida en tiempo y forma la prueba, proveyéndola oportunamente de conformidad,

Proveer de conformidad.

JUSTICIA.

Scanned with CamScanner